

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 28 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se citan por el servicio de correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, haciéndoles saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 7, 2.ª planta, de Huelva, en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. De conformidad a lo reconocido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer contra esta resolución recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ACTO NOTIFICADO
RCACHU20190011	44233092K	Resolución de Inadmisión
RCACHU20190013	29488582Y	Resolución de Inadmisión
RCACHU20190029	Y1745792Z	Resolución de Inscripción
RCACHU20190043	29742672S	Resolución de Inscripción
RCACHU20190058	48921034B	Resolución de Inadmisión
RCACHU20190060	X4260350Z	Resolución de Cancelación
RCACHU20190069	49109040S	Resolución de Inscripción
RCACHU20190093	14316427P	Resolución de Inscripción
RCACHU20190123	54790137C	Resolución de Inscripción
RCACHU20190127	44225105S	Resolución de Inscripción
RCACHU20190137	29800811X	Resolución de Inadmisión
RCACHU20190138	J41896010	Resolución de Inscripción

Huelva, 28 de octubre de 2019.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00165467